



ÁREA:	DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO:	BIENESTAR/DJ/UT/08/2025
ASUNTO:	INFORME ANUAL

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca; a 31 de enero de 2025.

LIC. JOSUE SOLANA SALMORÁN
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E:

Reciba un cordial saludo, al tiempo de hacerle de su conocimiento, con fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y por los artículos 10 fracción VII y 93 fracción I inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, tengo a bien remitir el informe anual 2024.

Así mismo, le informo que este Sujeto Obligado no recibió solicitudes de derechos A.R.C.O.P y tampoco recibió Solicitudes Asistidas en 2024.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN

MTRA. IRMA BENIGNA LORENZANA LÓPEZ

IGL/zasl*
C.c.p. – Expediente/minutario

INFORME ANUAL DE RECURSOS DE REVISIÓN 2024

FORMATO I.A 3

CONCENTRADO GENERAL DE RECURSOS DE REVISIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

SUJETO OBLIGADO: _____

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE RECURSO	FECHA DE RECEPCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN	TIPO DE SOLICITUD QUE DA ORIGEN AL RECURSO	MODALIDAD DE PRESENTACIÓN			IDENTIFICACIÓN DEL RECURRENTE	ACTO RECURRIDO, ART. 137 LTAIPO	RESOLUCIÓN DEL RECURSO, ART 152 LTAIPO	EN CASO DE HABER UN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN, ¿Cuál fue la modalidad de entrega, de acuerdo al artículo 137 LTAIPO?
				PNT	CORREO ELECTRÓNICO	FÍSICA				
1	RRA 42/24	21/02/2024	Acceso a la información	Si	-	-	Hombre	IV.- La entrega de información incompleta	Modifica la respuesta del sujeto obligado	A traves de la PNT
2	RRA 52/24	29/02/2024	Acceso a la información	si	-	-				A traves de la PNT
3										A traves de la PNT
4										
5										
6										
7										

OBSERVACIONES:

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA